



## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Actualización 2019 – 2020**

### **INTRODUCCION**

La Educación Especial desde sus inicios ha estado estrechamente vinculada con las ciencias de la medicina y la psicología. Desde estas perspectivas se inició el estudio y descripción de los déficits, estableciendo amplias y detalladas categorías clasificatorias, en función de la etiología, con el propósito en un principio, de “curar o corregir” la situación deficitaria o patológica (modelo bio-médico) y más tarde, basado en el enfoque psicológico, de adaptar las intervenciones a las particularidades del déficit diagnosticado y definido. Estos enfoques basados en una concepción determinista del desarrollo, tuvieron su mayor auge entre los años 40 y 60, época en la cual se define y forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares. En este marco, Garanto, (1984)<sup>1</sup> define la Educación Especial, “como la atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológico o social) o en varias de ellas conjuntamente. Durante los años 60, con la aparición del principio de Normalización y por otro lado con la emergencia y consolidación del concepto de Necesidades Educativas Especiales, en el informe Warnock de 1978, se inicia una nueva forma de entender la Educación Especial (Godoy, Meza y Salazar 2004).

Ante lo anterior, surge el proyecto de Escuela Especial de Lenguaje Palabritas.

## MARCO REFERENCIAL

Las Escuelas Especiales de Lenguaje son establecimientos especializados de educación de párvulos cuya función es educar a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses, en los niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de transición diagnosticados con un Trastorno Específico\* de Lenguaje (TEL), exclusivamente, y que no estén recibiendo ningún tipo de atención educativa formal regular en otro establecimiento educación (Fuente [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) ).

En la actualidad el concepto de comunidad se encuentra en el lenguaje cotidiano de las personas. Mucho se habla de la “vida en comunidad”, del “rol de las comunidades en la resolución de sus propios problemas”. Mayoritariamente este concepto se ha utilizado para describir aquellas agrupaciones de personas que se caracterizan por una poseer una historia común, un territorio y un sentido que los agrupe. Según Sánchez (1996), cinco son los elementos claves para describir una comunidad: Localización geográfica de base; estabilidad temporal; un conjunto de instalaciones, servicios y recursos materiales; estructura y sistemas sociales y un componente psicológico, de carácter identificativo y relacional. La definición otorgada por este autor señala que la Comunidad es un “Sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad del que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: localidad geográfica (vecindad), interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones” (Sánchez, 1996: 84).

## ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

La Escuela Especial de Lenguaje Palabritas nace el año 2010, como una alternativa educativa y de rehabilitación lingüística para los menores que presentan Trastorno Específico de Lenguaje en la Población Padre Hurtado de la ciudad de Puerto Montt. Siendo su meta principal, propiciar la intervención temprana en la superación de las dificultades de lenguaje que presentan los alumnos, entregando a la comunidad educación gratuita a través de un equipo multidisciplinario de especialistas, que en conjunto otorgarán las herramientas necesarias para el logro de las competencias lingüísticas, cognitivas y socio-afectivas adecuadas para su posterior inserción en el sistema educativo regular.

Se encuentra ubicada en Avenida La Cruz Nº 1200, esquina Padre Nelson Aguilar, en la Población Padre Hurtado de la ciudad de Puerto Montt. Su teléfono de contacto es 96387626.

La escuela atiende alumnos de 3 a 6 años de edad que presentan Trastorno Específico de Lenguaje (TEL) en los niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición.

El establecimiento está compuesto por:

- 1 Representante legal
- 1 Director y Jefe U.T.P.
- 5 Educadoras Diferenciales especialistas en TEL
- 5 Asistentes de Aula
- 2 Fonoaudiólogos
- 1 Auxiliar de aseo
- 1 Jefa de Operaciones

El Director es la máxima autoridad del establecimiento y es el responsable de su conducción, dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI.

Los actores de esta comunidad escolar comparten deberes y derechos en el marco de las normativas internas de la institución.

En la actualidad, a partir del año 2019, el Establecimiento funciona al alero de la Corporación Educación Sinapsis, representada por la figura de Doña Carolina Belén Elgueta Paredes.

Tras 9 años de menesteroso quehacer, se han ampliado los servicios ofrecidos a la comunidad de Mirasol y de la Ciudad de Puerto, en donde hoy el establecimiento cuenta con:

Un Centro General de Padres y Apoderados con Registro de Personalidad Jurídica, trabajando como un ente autónomo al colegio.

Un proyecto de Fomento al desarrollo de la Cultura Medio Ambiental, de conservación y protección del Medio Ambiente, contando con una certificación Básica entregada por el Ministerio del Medio Ambiente, a través de su organismo técnico competente SNCAE.

Un proyecto de Salud y Bienestar Escolar, que tiene por objeto entregar herramientas a toda nuestra comunidad educativa (Estudiantes, padres, apoderados, asistentes, docentes, etc...) para el cuidado de la salud, el bienestar personal y de la comunidad, el autocuidado, entre otros, estableciendo redes de apoyo con organismos públicos y privados como el CESFAM, Bomberos, Carabineros, PDI, entre otros para generar actividades y talleres en este ámbito

Un sistema de trabajo, que acoge todo tipo de diversidad, desde la base de la misma, al ser una Escuela de Lenguaje, si bien, nuestro foco es esta NEE, de igual forma cubrimos otras en nuestro espectro legal permitido que facilitan la integración e interacción de los niños y niñas en su proceso de formación y desarrollo.

Esperamos seguir creciendo e implementando nuevos proyectos y nuevas acciones, como Establecimiento

Como Corporación Educacional, pretendemos en la inmediatez comenzar a gestionar un nuevo proyecto educativo de Escuela Básica, que tome los elementos estructurales de nuestro actual proyecto y pueda prolongar el estilo de trabajo y formación al siguiente nivel educativo.

## **VISION**

Soñamos con convertirnos, en un periodo de 5 a 10 años, en un centro educativo especializado en el aprendizaje efectivo, basado en competencias, para estudiantes sin y con Necesidades Educativas (NEE) inclusivo, acogedor, abierto, pluralista y con un currículo humanizado, centrado en la potenciación del talento individual y colectivo para auto-superación.

Nuestra principal idea de fuerza es: “Palabras para mirar al futuro y sonreír, siendo inclusivos”

## **MISION**

Desarrollar aprendizajes efectivos, basado en competencias, para todo tipo de estudiantes con o sin Necesidades Educativas Especiales (NEE); desarrollando, favoreciendo y fortaleciendo competencias de capital humano en nuestros estudiantes, capaces de enfrentar con éxito los múltiples desafíos que su autodesarrollo les demande y logren así insertarse en nuestra sociedad

Nuestra principal idea de fuerza y principio activo es: “... Somos inclusivos, cordiales y acogedores...”

## **SELLOS**

1. Inclusividad basada en competencias
2. Fraternidad e igualdad
3. Efectividad

## **VALORES INSTITUCIONALES**

1. Honestidad
2. Responsabilidad
3. Amabilidad
4. Respeto
5. Empatía
6. Tolerancia
7. Amor
8. Ecofilia

Entendemos por sellos, a los aspectos de nuestras acciones que mejor reflejan nuestro espíritu como institución, sabiendo que, entendemos por:

1. **Inclusividad basada en competencias:** un enfoque pedagógico que se centra, sus acciones didácticas en el proceso A-E, en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del proceso de aprendizaje del estudiante. Se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo, profundidad, etc. Como han demostrado las competencias, los estudiantes continúan progresando.

Sus puntos fuertes son su flexibilidad, ya que los estudiantes son capaces de moverse a su propio ritmo. Esto apoya a los estudiantes con diversos antecedentes conocimientos, los niveles de alfabetización y otras aptitudes relacionadas.

Lo anterior basado en acciones pedagógicas inclusivas en las cuales se pone énfasis en que ya no tiene sentido seguir trabajando fuera del aula ordinaria, sólo con determinados perfiles de alumnado, con programas paralelos, con propuestas metodológicas obsoletas, etc. Aporta por tanto, un cambio radical en la Educación del siglo XXI.

Tomamos entonces el modelo planteado por la UNESCO con la mira a la educación hacia el 2025 en donde señala: “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”

Por tanto nuestro trabajo diario se enmarca en las necesidades reales de nuestros estudiantes versus los desafíos que nos plantea el Currículo actual, en donde el desarrollo de competencias cobra valor no tan solo en la formación del individuo, si no que de igual o mayor grado en la formación de la comunidad.

2. **Fraternidad e igualdad:** Entendemos por estos principios lo siguiente:

Para nosotros la fraternidad es, demostrar afecto y confianza, propia entre hermanos, somos pues personas que se tratan afectivamente como hermanos, confiamos entre nosotros y dependemos de este “sentido” para desarrollar en nuestros estudiantes aprendizajes de valor.

De igual forma comprendemos que la igualdad es, una condición o circunstancia que tienen una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Por ello practicamos una acción pedagógica del afecto y la confianza, dando a todos un sentido de igualdad en correspondencia, creemos que educar en las emociones basadas en el afecto, la confianza y la igualdad desde el individuo hacia el grupo social, genera una mejor comprensión del mundo, da una competencia emocional a nuestros estudiantes, que les ayudará a aprender no solo como un individuo, sino como parte de un grupo en crecimiento.

3. **Efectividad:** una escuela puede llamarse eficaz en el caso en que obtenga “buenos resultados académicos” en las áreas básicas de la educación escolar (matemática y lengua), a pesar de estar trabajando con una población estudiantil proveniente de clases sociales subalternas, obreras o urbano-marginales o también con minorías étnicas marginadas (como son los hispanos y los negros en Estados Unidos). Estos “buenos resultados” estarían confirmando lo que Ronald Edmons (1979:20) denominó la tesis central: “que todos los niños son eminentemente educables”. La obtención de tales resultados más allá de la clase social de origen convertiría a estas es-cuelas en “eficaces” en relación a los ideales de “igualdad” y de “equidad” en la distribución de un mínimo nivel común de los conocimientos científicos y artísticos que la sociedad define como su patrimonio cultural.

Algo efectivo es algo produce el efecto esperado, que va bien para determinada cosa. Establecemos que una acción pedagógica es efectiva, en la medida que produce un efecto, o logra los objetivos para el cual ha sido diseñada. Por ello vinculamos esta misma al logro del aprendizaje.

Para lograr el alcance de nuestra visión y misión se requiere de objetivos claros y de un perfil único, es por ello que definimos nuestros perfiles de la siguiente forma:

**Perfil de Comunidad:**

Centrar el quehacer de la corporación en dotar de medios y recursos para lograr alcanzar la visión, estableciendo metas anuales

**Perfil de Sostenedor:**

De actuar acorde a los principios y ejes centrales del PEI y sus objetivos, focalizando sus tareas en la fijación y logro de metas.

**Perfil de Directivos:**

1. Respetuosos
2. Fraternos
3. Altamente competentes
4. Líderes educativos e institucionales
5. Orientado a la excelencia y el cumplimiento de metas
6. Actuar valórico y ético acorde a los valores y sellos institucionales
7. Estimular, formar, preparar a nuestros estudiantes, teniendo siempre en mente la auto-superación y el auto-compromiso, orientado en los sellos y valores de la escuela

**Perfil de Docentes**

1. Honestos
2. Responsables
3. Fraternos
4. Cordiales
5. Respetuosos
6. Solidarios
7. Empáticos
8. Tolerantes
9. Libres pensadores; de actuar digno, sin prejuicios, sin discriminaciones, sin limitaciones – INCLUSIVOS –
10. Ordenados y proactivos
11. Orientadores y facilitadores del aprendizaje efectivo y significativo
12. Activos y diligentes



13. Innovadores
14. Profesionales competentes
15. Leales con la institución y sus superiores

#### **Perfil de los Asistentes de la Educación:**

1. Honestos
2. Responsables
3. Fraternos
4. Cordiales
5. Respetuosos
6. Solidarios
7. Empáticos
8. Tolerantes
9. Libres pensadores; de actuar digno, sin prejuicios, sin discriminaciones, sin limitaciones – INCLUSIVOS –
10. Ordenados y proactivos
11. Orientadores y facilitadores del trabajo institucional eficiente, efectivo y eficaz
12. Activos y diligentes
13. Involucrados en el logro de metas
14. Profesionales competentes
15. Leales con la institución y sus superiores
16. Prudentes y moderados

#### **Perfil a desarrollar en los Estudiantes**

Actuar bajos los principios de misión, sellos y valores del establecimiento procurando siempre ser:

1. Honestos
2. Responsables
3. Amigables
4. Amables
5. Respetuosos
6. Solidarios
7. Empáticos
8. Tolerantes
9. Demostrando amor con acciones
10. De actuar digno, sin prejuicios, sin discriminaciones, sin limitaciones

**Perfil de la Familia:**

Se necesitan familias responsables directos de la formación integral de sus hijos, comprometidos con los sellos y valores institucionales. Padres ocupados en el aprendizaje integral, académico y humanizado de sus hijos e hijas que buscan siempre actuar:

1. Con respeto
2. Con valores morales sólidos
3. Involucrados
4. Inquisitivos
5. Justos y veraces
6. Empáticos
7. Desplegando amor por sus hijos e hijas
8. Pacientes
9. Flexibles
10. Activos

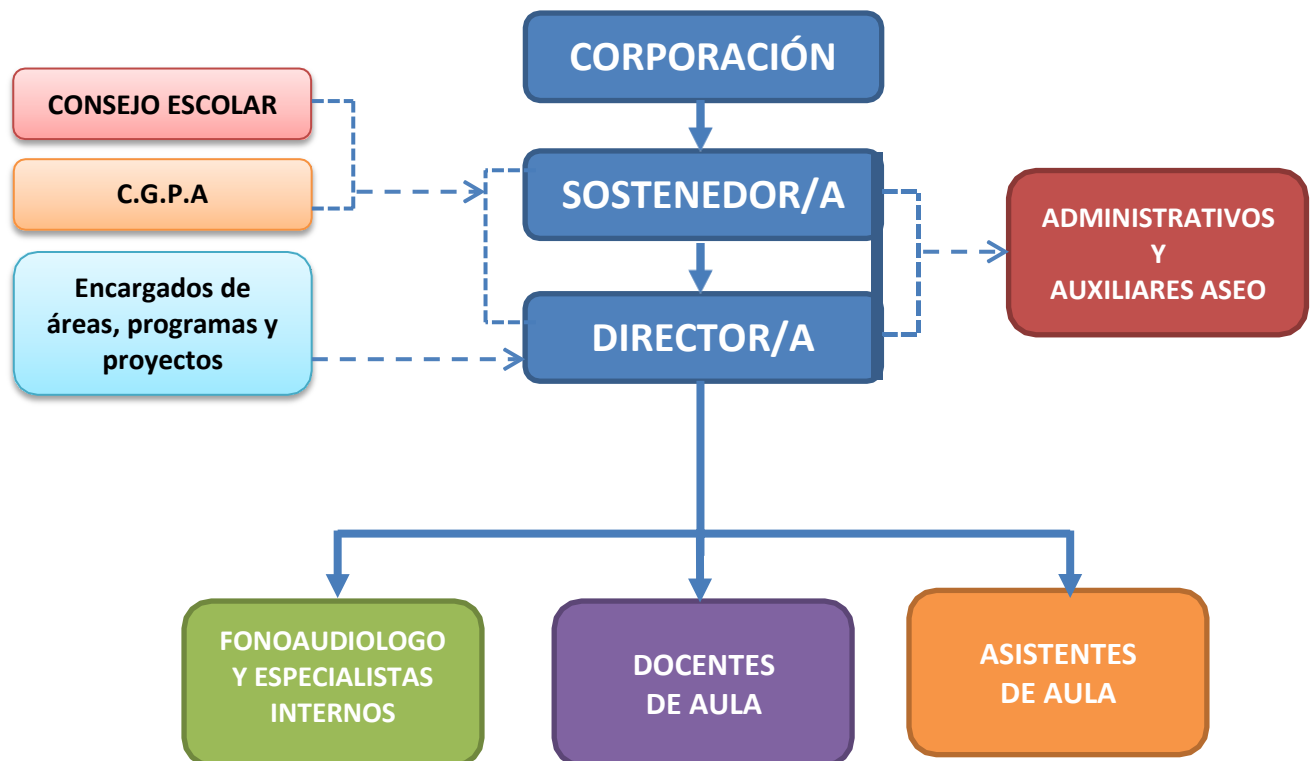
**Nuestros Objetivos**

1. Priorizar siempre el desarrollo social, emocional, cognitivo de los niños y niñas, a través de metodologías efectivas que potencien sus habilidades y destrezas motoras, lingüísticas y cognitivas, considerando la singularidad de cada uno de ellos, para favorecer una adecuada inserción a la educación regular. Y desarrollen competencias en ellos.
2. Basar la acción pedagógica en la formación en, valores, hábitos y actitudes deseables, que permitan un adecuado funcionamiento de las diversas actividades de aprendizaje y acciones pedagógicas, para potencial el trabajo en equipo y una adecuada familia – escuela.
3. Desarrollar, a través del trabajo en equipo, estrategias metodológicas efectivas que nos permitan acercar los objetivos aprendizaje curricular expuestos en la B CEP a las experiencias de los alumnos en pro de un aprendizaje efectivo lleno de significado.

4. Desarrollar un modelo de aprendizaje que fomente competencias, valóricas, hábitos y actitudes de aprender, que permitan una adecuada inserción y participación en la Escuela Especial de Lenguaje Palabritas.

### Funcionograma PEI

### Funcionograma Institucional Principal



**Podrá sufrir ajustes durante el año, según sean las prioridades y necesidades Institucionales.**

Toda situación no contemplada será resuelta en concordancia a los objetivos estratégicos de la institución.

**ESTE PROYECTO SERA OPERACIONALIZADO ANUALMENTE Y CADA AÑO A TRAVÉS DE UN PLAN ESTRATEGICO ANUAL, QUE DEFINIRA LAS LINEAS DE ACCIÓN PARA LOGRAR CUMPLIR CON LA MISION Y VISION.**